co y cristianismo en la baja Edad Media», es un capítulo nuclear. Desarrolla temas, como: Ideologías políticas y soluciones constitucionales entre los siglos XII y XIII; Soberanía: primeros ensayos de codificación; Renacimiento del aristotelismo y reflexiones político – filosóficas; El difícil equilibrio entre el constitucionalismo cristiano: autonomía de la ciudad del hombre y poder religioso; constitucionalismo cristiano y soberanía popular.

El constitucionalismo cristiano – medieval, explica el Dr. Maglio, conserva todavía hoy una innegable fuerza de atracción, porque puso a la persona humana en el centro de la vida social. Los derechos humanos nacieron, posteriormente, como exigencias de la persona humana. Por esta razón, el Dr. Maglio valora positivamente la contribución del constitucionalismo medieval a la ida constitucionalista moderna, que discurre actualmente por cauces positivistas y formalistas, renunciando a los grandes valores, como la Verdad, el Bien común, la Justicia, en el sentido positivo que tuvieron durante el medioevo. La obra del Dr. Gianfranco Maglio es una valiosa aportación al conocimiento histórico del Derecho y de la Política medievales. Igualmente, sus valoraciones filosóficas resultan oportunas y esclarecedoras.

JORGE M. AYALA

HERRERA, Hernando Alonso de: *La disputa contra Aristóteles y sus seguidores*. Estudio preliminar de María Isabel Lafuente Guantes; edición crítica y completa de María Asunción Sánchez Manzano, Valladolid, Consejo de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, 2004, pp. 278.

Comenta el profesor Jesús Paniaga Pérez en la Presentación de la obra, que se trata de una obra sumamente curiosa, escrita por un personaje ilustre, pero no muy conocido, de las letras españolas en el Renacimiento: Hernando Alonso de Herrera, que fue el primer Catedrático de Retórica que tuvo la Universidad de Alcalá, cátedra a la que accedió a requerimiento del que fuera su protector el Cardenal Cisneros, y que posteriormente ocupó también en Salamanca la cátedra de Retórica, sustituyendo a Antonio Nebrija. La obra se conoce por una edición realizada en Salamanca en 1517 que tuvo una cierta difusión en los círculos intelectuales de comienzos del reinado de Carlos I. Está escrita en latín y en castellano. Pese a su brevedad ofrece datos interesantes que no han pasado desapercibidos a investigadores de distintas épocas, y constituye un documento original y sumamente interesante para el estudio de la lengua castellana. No es una obra de fácil lectura. Por no ser una obra sistemática, el lector se va a encontrar indeciso relativamente a cómo seguirla, si según reglas académicas o implicándose en los giros y sesgos por los que Herrera nos conduce a través de los distintos diálogos, que son otros tantos comentarios, sobre un pasaje concreto de las *Categorías* de Aristóteles. De esa obra extrae su tema. Algunas de las dificultades principales que presenta la obra para leerla hoy, es el desconocimiento actual del entorno social en que se mueve, así como el desconocimiento de su significación intelectual y cultural, y del significado de los personajes mismos, sobre todo porque el autor hace de éstos la encarnación de verdaderos modelos de cada partido doctrinal que interviene en la polémica, central en la obra, entre las lógicas dominantes en la época. Es preciso significar que la intención del autor es la de que su obra se considere de retórica, por lo que sin duda debe ser inscrita en la polémica entre retóricos y lógicos (dialécticos) que tuvo lugar de forma generalizada en el Renacimiento.

Hasta el momento no existía más que una edición de esta obra, la realizada por Adolfo Bonilla y San Martín en 1920, que no incluía más que el texto castellano. La presente edición es fruto de la colaboración de dos investigadoras de la Universidad de León. En ella la Dra. María Asunción Sánchez Manzano lleva a cabo una edición crítica y completa, con el estudio de las características de los dos textos: latino y castellano, a los que adscribe notas explicativas para

el lector, recogiendo en el anexo la traducción de unas cartas latinas que ilustran la personalidad de Herrera (pp. 117-267). Por su parte, la Dra. María Isabel Lafuente Guantes realiza un estudio de las problemáticas intelectuales y filosóficas generales de la época renacentista, así como de los problemas que presenta la forma y contenido de la obra (pp. 17-113). Concluye la obra con un índice de nombres. Destacamos igualmente la óptima presentación de la obra: tapas cubiertas de tela, con un hermoso grabado en color oro en la portada. Corresponde al número 29 de la Colección Humanistas Españoles que edita la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en colaboración con la Universidad de León.

JORGE M. AYALA